



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo 11 de marzo 2008, a las 10:00 horas, en 1ª y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Elección, si procede, de la Junta Electoral de la Universidad de Almería (art. 245 de los Estatutos de la UAL).
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre celebración de elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Catálogo de puestos y desempeños asimilados a cargos académicos unipersonales, recogidos en los Estatutos de la UAL a los solos efectos de lo dispuesto por la letra b) in fine del apartado cuatro de la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en desarrollo del apartado primero de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (BOE núm 240, de 6/10/07).
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Propuesta de eliminación de la Ordenación Docente para el Curso 2007-08 de Asignaturas Optativas y Libre Configuración Específica, programadas dentro del segundo Cuatrimestre y sin ningún alumno matriculado.
- 6.- Aprobación, si procede, de Acuerdo de modificación parcial de la Normativa de Planificación Docente de la Universidad de Almería para el Curso Académico 2008-2009, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2008.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de incentivos para experiencias piloto de adaptación del crédito ECTS.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, para ratificar la Resolución de propuesta de becas predoctorales del Plan Propio de Investigación (Grupo C).
- 9.- Informe sobre la actividad docente e investigadora de los Departamentos.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre incremento de 2 plazas del curso "Técnico en Evaluación y Tratamiento Integral del Deportista", según lo previsto en el art. 15 de la normativa de Enseñanzas no regladas de la UAL.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el número de créditos correspondientes a dos actividades a las que se acordó el reconocimiento de créditos de libre configuración en sesión de Consejo de Gobierno de 25/2/08.

Almería, 6 de marzo de 2008  
LA SECRETARÍA GENERAL

Maria Luisa *Miriam* García